

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 19
Macroproceso	APOYO		Código	GD-F-IN-07
Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión	01
Formato	INFORME		Vigencia	23/11/2021

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.

COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE AÑOS 2024-2025

OCTUBRE – DICIEMBRE

CARLOS ANDRÉS ARANDA CAMACHO
Contralor General de Boyacá

OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Enero – 2026

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	<i>Olga Isidora Castro Vargas</i>	REVISÓ	<i>Olga Isidora Castro Vargas</i>	APROBÓ	<i>Olga Isidora Castro Vargas</i>
CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>	CARGO	<i>Jefe Asesora de Control Interno</i>

Carrera 9 N° 17 - 60 pisos 3 y 4. Tunja – Boyacá Tel. 7405880

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 19
Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07	
Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01	
Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021	

1. PRESENTACIÓN

La austeridad en el gasto público, es una política económica que busca **reducir el gasto público innecesario**, optimizar recursos y garantizar la sostenibilidad fiscal sin afectar el funcionamiento esencial del Estado. En Colombia, esta política se aplica principalmente a través de planes definidos por el Gobierno Nacional, los cuales son adoptados por las entidades territoriales.

Aunque lo que establece el Plan de Austeridad del Gasto para los órganos que hacen parte del **Presupuesto General de la Nación**, no aplica directamente a entidades territoriales como alcaldías o gobernaciones o entes territoriales de control fiscal, si pueden implementar sus propios planes de austeridad y tenerlos como guía.

Estas políticas económicas, ayudan a seguir principios constitucionales como eficiencia, economía y equidad (Art. 209 de la Constitución) y pueden establecer indicadores de ahorro y racionalización del gasto en los planes de desarrollo, planes estratégicos y presupuestos oficiales.

El presente informe tiene como objetivo principal presentar en perspectiva general el manejo de los recursos públicos asignados a la Contraloría General de Boyacá y las estrategias utilizadas para la optimización del uso de los recursos públicos y la reducción de gastos de la entidad.

La Oficina de control interno realiza seguimiento trimestral con el objeto de identificar las oportunidades de mejora y asegurar que los gastos se mantengan alineados con los objetivos fiscales y operativos de la Contraloría.

El seguimiento a la austeridad en el gasto dentro de la entidad ayuda a tener informadas a las áreas y al señor contralor de cómo y en donde se realizan los gastos y ayuda a garantizar una gestión responsable y eficiente de los recursos públicos, en aras de no desbordar la sostenibilidad financiera de la entidad.

Con fundamento en las funciones asignadas a las Oficinas de Control Interno, de las Entidades por la Ley 87 de 1993, en los numerales g) y h) del Artículo 12, establece: “Artículo 12. Funciones (...) g). Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios; y h). Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional. (...)"

Igualmente, es de mencionar que la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 1499 y el Decreto 648 de 2017, entre otras normas, establecen que le corresponde a la Oficina de Control Interno verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 19
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

la organización y que su ejercicio sea específico al desarrollo de las funciones de todos los cargos; así como también, identificar los posibles riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos implementando los controles que sean necesarios, permitiendo el aseguramiento y la satisfacción de las necesidades de los servidores públicos garantizando la eficacia, eficiencia y economía de la gestión institucional.

Para el presente informe fue utilizado como insumo los datos suministrados por la Dirección Administrativa, la Subdirección Financiera y Presupuestal y la Secretaría General; los cuales fueron organizados y analizados por esta Oficina Asesora de Control Interno, para mostrar la evolución de los gastos, el comportamiento del consumo y determinar los hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar en cumplimiento a las Políticas de Austeridad fijadas por el Gobierno Nacional.

2.- OBJETIVO

Verificar el comportamiento de los gastos realizados en la Contraloría General de Boyacá durante cada trimestre de la vigencia 2025, en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2024, con el propósito de comunicar a la Alta Dirección, información relacionada con la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y determinar el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

A falta de norma en concreto para la Contraloría General de Boyacá, se toma como referencia el Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales, la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas nacionales y que manejan recursos del tesoro público”. Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”. Y Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998.

3.- METODOLOGÍA

El insumo principal contenido en el presente documento es tomado de la información de la página WEB de la entidad y las plataformas establecidas para el reporte de contratación estatal, tales como Secop II y SIA OBSERVA, revisión de evidencia en primer lugar la existencia de un Plan Anual de Adquisiciones, registros contables y presupuestales sobre los diferentes conceptos del gasto y demás información presentada por la Dirección Administrativa, Subdirección Financiera y Secretaría general de la Contraloría General de Boyacá, como respuesta a la información solicitada.

En temas tales como: Control de vacaciones acumuladas, justificación estricta de contratos de prestación de servicios, priorizar encuentros virtuales y limitación de viáticos, promoción del uso digital y ahorro energético

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 19
Macroproceso	APOYO		Código	GD-F-IN-07
Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión	01
Formato	INFORME		Vigencia	23/11/2021

4.- ALCANCE

Análisis comparativo, con el mismo periodo de tiempo de la vigencia anterior, de los pagos realizados en los meses octubre, noviembre y diciembre de las vigencias 2024 y 2025, de los conceptos de Planta de personal, Nómina, viáticos y gastos de viaje, vacaciones, vacantes de personal, contratos de prestación de servicios, gastos generales, adquisición de servicios, servicios públicos, capacitación, mantenimiento, y contratación bajo la modalidad de acuerdos marco y en la política de Austeridad en el Gasto.

5.- MARCO NORMATIVO.

Constitución Política de Colombia. Artículo 209: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”.

Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.

Ley 1474 de 2011. “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.

Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998.

Ley 1473 de 2011, modificada por la Ley 2155 de 2021, estableció normas que garantizan la sostenibilidad de largo plazo de las finanzas públicas y la consecución y consolidación macroeconómica del país, mediante instrumentos presupuestales como la Regla Fiscal y el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 19
Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07	
Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01	
Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021	

6.- INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025

A partir de la información suministrada por las Direcciones: Administrativa, subdirección financiera, subdirección de bienes y servicios y secretaría general de la Contraloría General de Boyacá, y además tomando como insumo el registro y seguimiento efectuado a la página web de la entidad y con la aplicación del correlativo análisis de esta oficina asesora de control interno, se elabora un cuadro comparativo del mismo trimestre de las dos vigencias evaluadas, vale decir 2024 y 2025.

6.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

La administración del talento humano se encuentra designada a la Dirección Administrativa de la entidad teniendo en cuenta la vigencia de las normas y con el cumplimiento de los requisitos exigidos, esta cumple la labor de ingreso, permanencia, retiro y calificación de servicios de cada uno de los funcionarios pertenecientes a la Contraloría.

6.1.1. PLANTA DE PERSONAL

Se debe aclarar que las Contralorías departamentales reciben los recursos para su sostenimiento, de transferencias ordenadas por la ley 617 de 2000 y obedecen a directrices dadas por normas como la ley 1416 de 2010 arts. 1 y 2. Y a la resolución reglamentaria No. 115 de 2022 de la contraloría general de la república.

Los presupuestos aprobados por las asambleas departamentales, establecen las partidas correspondientes a las transferencias ordenadas y las contralorías igualmente reciben ingresos de las denominadas cuotas de auditaje.

En el caso de la Contraloría General de Boyacá, para el presupuesto fijado para la vigencia 2024 y 2025, la ejecución mayor se encuentra en los gastos de la planta de personal, en un aproximado del 90% y el restante 10% será para bienes y servicios, teniendo en cuenta que en las dos vigencias el presupuesto ejecutado no superó los 11 mil millones de pesos.

El siguiente cuadro detalla: Nivel del cargo, tipo de vinculación, y número de servidores públicos, de la planta de personal de la Contraloría General de Boyacá y su correlativa comparación de las dos vigencias en el mismo trimestre, vale decir 2024 y 2025.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 19
Macroproceso	APOYO		Código	GD-F-IN-07
Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión	01
Formato	INFORME		Vigencia	23/11/2021

6.1.2. PLANTA DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE LAS VIGENCIAS 2024 y 2025.

PLANTA DE PERSONAL DE OCTUBRE - DICIEMBRE 2024-2025				
NIVEL	TIPO DE VINCULACION	Nº DE CARGOS 2024	Nº DE CARGOS 2025	
DIRECTIVO	PERIODO FIJO	1	1	
	LIBRE NOMBRAMIENTO	10	10	
ASESOR	LIBRE NOMBRAMIENTO	12	12	
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Comision)	0	0	
	VACANTES	0	0	
PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	17	16	
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Encargo)	6	6	
	PROVISIONAL	12	13	
	VACANTES	0	0	
ASISTENCIAL	LIBRE NOMBRAMIENTO	1	1	
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Encargo)	3	4	
	PROVISIONAL	14	16	
	CARRERA ADMINISTRATIVA	4	3	
	VACANTES	2	0	
TOTAL		82	82	
VACANTES		0	0	
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		1	2	

De conformidad con la información presentada por la dirección Administrativa de la entidad se puede identificar que la planta de personal de la Contraloría General de Boyacá, tiene de forma casi permanente 82 cargos, las variaciones que presentan son muy pocas y se presentan por las novedades de renuncias o ingresos. Para los dos periodos comparados que corresponden al cuarto trimestre de las vigencias, 2024 y 2025 no se presenta variación en el número total de funcionarios.

VIGENCIA 2024. La estructura orgánica administrativa, para el periodo de tiempo comparado y que corresponde al 2024, muestra 82 cargos los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Un (1) cargo Directivo de periodo fijo (Contralor General).

Diez (10) cargos del nivel directivo de libre nombramiento y remoción así: 1 secretario general, 7 Direcciones y 2 Sub-Direcciones.

Doce (12) cargos del nivel asesor de libre nombramiento y remoción incluidos el asesor jurídico y el asesor de control interno, de los cuales para la vigencia comparada se encuentran distribuidos así: Doce (12) vienen nombrados de libre nombramiento.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 19
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Treinta y cinco (35) cargos del nivel profesional, distribuidos así: Diecisiete (17) cargos del nivel profesional de carrera administrativa, seis (6) profesionales de carrera administrativa en encargo, doce (12) cargos profesionales provisionales.

Son veintiséis (26) cargos del nivel asistencial distribuidos así: Uno (1) de libre nombramiento y remoción, tres (3) de carrera administrativa en encargo, catorce (14) en provisionalidad y cuatro (4) de carrera administrativa y dos (2) vacantes.

VIGENCIA 2025. La estructura orgánica administrativa, para el trimestre comparado de la vigencia 2025 muestra 82 cargos los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

Un cargo Directivo de periodo fijo (Contralor General).

Diez (10) cargos del nivel directivo de libre nombramiento y remoción así: 1 secretario general, 7 Direcciones y 2 Sub-Direcciones.

Doce (12) cargos del nivel asesor de libre nombramiento y remoción incluidos el asesor jurídico y el asesor de control interno, de los cuales para la vigencia comparada se encuentran distribuidos así: Doce (12) vienen nombrados de libre nombramiento.

Treinta y cinco (35) cargos del nivel profesional, distribuidos así: Diecisiete (17) cargos del nivel profesional de carrera administrativa, seis (6) profesionales de carrera administrativa en encargo, doce (12) cargos profesionales provisionales.

Son veintiséis (26) cargos del nivel asistencial distribuidos así: Uno (1) de libre nombramiento y remoción, cuatro (4) de carrera administrativa en encargo, dieciséis (16) en provisionalidad y tres (3) de carrera administrativa.

Se evidencia que para el trimestre correspondiente a la vigencia 2025, no hay vacantes fueron surtidas en su totalidad.

De la misma forma, al remitir la información la dirección administrativa, manifestó Durante las dos vigencias compradas se firmaron contratos de prestación de servicios, en el año 2024 uno (1) y en el año 2025 dos (2). Que en ambos casos los contratos fueron suscritos para tender necesidades temporales y específicas, atendiendo a los principios de la función pública.

6.1.3.- SERVICIOS PERSONALES

La Dirección Administrativa de la Contraloría General de Boyacá, reportó mediante certificación No. 101 del 26 de enero de 2026 la planta de personal con el número de cargos

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 19
Macroproceso	APOYO		Código	GD-F-IN-07
Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión	01
Formato	INFORME		Vigencia	23/11/2021

y el nivel jerárquico al que pertenecen y mediante la certificación 102 de enero 26 de 2026, la existencia de dos (2) contratos de prestación de servicios.

La certificación contiene la justificación de la contratación como: “Se celebraron para atender necesidades temporales y específicas, garantizando el respeto a los principios de legalidad, eficiencia y transparencia administrativa. La entidad mantuvo un proceso riguroso para la contratación bajo esta modalidad, acorde con los lineamientos establecidos por la normatividad aplicable”. Sin embargo, no se puede determinar el objeto de los contratos referidos. La modalidad de contratación es igual para las dos vigencias comparadas.

6.1.4.- GASTOS DE PERSONAL DE NÓMINA COMPARADO DE LAS DOS VIGENCIAS PERÍODO DEL 1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2024 Y 2025.

En fecha 27 de enero de 2026, la subdirección financiera de la CGB certificó a la oficina de control interno, los gastos realizados durante el cuarto trimestre comparado de las dos vigencias, esto es 2024 y 2025, y que corresponden a partidas relevantes en las cuales esta oficina pone especial atención a fin de identificar los gastos realizados en cumplimiento a las normas vigentes sobre austeridad del gasto público.

Para tal efecto la subdirección financiera envió un cuadro comparativo de los gastos ejecutados durante el trimestre de las vigencias 2024 y 2025 de los rubros de gastos de personal permanente y temporal (supernumerarios), ejecutados entre el 1 de octubre a 31 de diciembre de las vigencias comparadas, el cual se presenta de la siguiente manera:

RUBRO	DIC 2025	DIC 2024
Gastos de personal	4.170.955.171	3.778.423.517
Planta de personal permanente	4.024.775.667	3.693.989.129
Sueldo básico	1.639.838.573	1.561.305.738
Gastos de representación	38.777.511	38.486.258
Subsidio de Alimentación	0	0
Contribuciones inherentes a la nómina	1.393.710.708	1.173.113.278
Aportes de cesantías	547.013.956	494.186.014
Intereses a las cesantías	46.667.498	38.975.235
Indemnización por vacaciones	52.877.834	53.475.175
Bonificación especial de recreación	16.031.255	15.646.865
Supernumerarios y personal temporal	146.179.504	84.434.388

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 19
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 los gastos en el rubro de “Gastos de personal” presentan un aumento comparado con el cuarto trimestre de la vigencia 2024, este aumento corresponde al incremento salarial en la planta de personal permanente, aprobado y con pago de forma retroactiva, de conformidad con la ordenanza No. 099 de 1 de diciembre de 2025.

El cuadro presenta lo ejecutado en comparativo en el rubro de gastos de personal durante el trimestre de las dos vigencias mostrando una variación hacia al aumento para la vigencia 2025 por la suma de \$330.786.538.

Así las cosas, al realizar un análisis comparativo se puede determinar que para el cuarto trimestre de la vigencia 2025 los gastos en el rubro de “Gastos de personal” ascienden a la suma de \$4.024.775.667 y para la vigencia 2025 fue por la suma de \$3.693.989.129 presentado mayor valor en el año 2025, por las razones expuestas en el ítem anterior.

Sin embargo, se puede evidenciar que la figura afecta a todos los rubros que hacen parte del pago de los gastos de personal tales como sueldo básico, gastos de representación, contribuciones inherentes a la nómina, aportes de cesantías, intereses a las cesantías y bonificaciones etc.

Otro de los rubros que presentan una suma considerable es la de supernumerarios en el trimestre medido; que para la vigencia 2024 estaba en \$84.434.388 y para la vigencia 2025 se encuentra en \$ 146.179.504, presentando un incremento por la suma de \$ 61.745.116.

6.1.5.- VACACIONES.

La Dirección Administrativa, consolida el programa de vacaciones, las cuales son concertadas en cada una de las dependencias, a la mayoría de los funcionarios se les concede las vacaciones y prima de vacaciones de acuerdo a lo establecido en el plan de vacaciones de cada vigencia.

Por política de la alta gerencia, la entidad es, no reconocer indemnización de vacaciones a los funcionarios excepto cuando se deben liquidar por retiro definitivo de la entidad, de lo contrario se prevé el disfrute de las vacaciones a los funcionarios.

Se efectúa de forma coordinada con los funcionarios para no ocasionar, interrupción de las mismas o generar indemnizaciones, todo en pro del bienestar de los funcionarios.

Para la vigencia 2025 cuarto trimestre, se concedió vacaciones a la mayoría de los funcionarios de las áreas misionales como son; Dirección Operativa de Responsabilidad fiscal y Dirección Operativa de Control fiscal, a fin de aprovechar que es precisamente en diciembre cuanto todos terminan sus actividades.

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 19
	Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07
	Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01
	Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021

6.1.6.- VACANTES DISPONIBLES EN LOS DIFERENTES CARGOS

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa, para el cuarto trimestre de la vigencia 2024 no se reportan vacantes y para el mismo periodo de tiempo de la vigencia 2025 tampoco existen vacantes, estas fueron surtidas en su totalidad por el sistema de sistema de encargos cuando se trata de cargos de carrera administrativa o por nombramientos provisionales cuando se trata de vacantes por renuncias de la carrera de o nombramientos por cargos de libre nombramiento y remoción.

De igual forma se debe resaltar que para el trimestre comparado, para la vigencia 2024 existían veintiséis (26) cargos en provisionalidad de los cuales se encuentran 18 en concurso de la comisión nacional del servicio civil y cinco (5) debidamente reportadas a la Comisión Nacional de Contralores de Colombia (CECAT).

Y para la vigencia 2025 se encuentran veintinueve (29) cargos en provisionalidad de los cuales, dieciocho (18) están reportados a la comisión nacional del servicio civil CNSC y actualmente se encuentran en concurso, cinco (5) están reportados a la Comisión Nacional de Contralores (CECAT) y siete (7) se encuentran sin reportar, por cuanto se generaron las vacantes a finales del año 2025 y principio de 2026.

7.- ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

La contraloría General de Boyacá, invierte una pequeña parte del presupuesto en la adquisición de bienes y servicios y mantenimiento de los sistemas y activos de la entidad.

Del presupuesto general para la vigencia 2024, se invirtió aproximadamente un 9% y para la vigencia 2025 fue el 10% aproximado, se contratan algunos suministros completamente necesarios para el buen funcionamiento de la contraloría.

La Contraloría General de Boyacá, mediante las modalidades de contratación de mínima cuantía, contratación directa y tienda virtual, ejecuta una parte del presupuesto en la compra y adquisición de elementos exclusivamente para el mantenimiento de la entidad, las pólizas de manejo, los pagos de tecnología y la seguridad y bienestar de los funcionarios.

A continuación, se presenta un cuadro que muestra la compra de dichos elementos y sus valores dentro del periodo evaluado y en comparativo con el mismo período de tiempo de la vigencia anterior vale decir octubre a diciembre de las vigencias 2024 y 2025.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 19
Macroproceso	APOYO		Código	GD-F-IN-07
Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión	01
Formato	INFORME		Vigencia	23/11/2021

RUBRO	2.025	2.024
Adquisición de bienes y servicios	\$ 169.226.132,00	\$ 209.761.037,00
Maquinaria y equipo	\$ -	\$ 16.000.000,00
Productos Cafetería	\$ -	\$ 349.000,00
Elementos de Aseo	\$ -	\$ 680.000,00
Combustibles y Lubricantes	\$ 1.200.000,00	-\$ 5.143.370,00
Papelería Utiles de Escritorio	\$ 4.577.700,00	\$ 4.084.316,00
Gastos Desplazamiento EP	\$ 10.511.455,00	\$ 8.362.662,00
Energía	\$ 70.000,00	\$ -
Acueducto Alcantarillado y Aseo	\$ 439.945,00	\$ 1.076.209,00
Capacitación	\$ 49.933.660,00	\$ 47.655.100,00
Telecomunicaciones	\$ 6.811.600,00	\$ 5.132.940,00
Impresos y Publicaciones	\$ 9.000.000,00	\$ -
Viaticos	\$ 63.209.483,00	\$ 51.940.862,00

Claramente se establece que existe una diferencia a la disminución entre el 2024 y 2025; por la suma de \$40.534.905 y es que hay momentos de la contratación y al parecer para la vigencia 2024 los suministros de cafetería, elementos de aseo y papelaría se contrato en este trimestre y para el 2025 se dejó de contratar esos bienes.

Los demás rubros mantienen el equilibrio en las dos vigencias evaluadas los gastos obedecen a necesidades propias de la contraloría como en el caso de combustible, telecomunicaciones y mantenimiento de vehículos.

Aparece un incremento en el rubro de gastos de desplazamiento y viáticos; pero obedece a que se liquida con base en el salario devengado.

8.- CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS.

Se solicitó a la Secretaría General de la Contraloría encargada del proceso de contratación, la cual presento oficio, informando que no existe contratación bajo la modalidad de acuerdos marco para ninguna de las dos vigencias.

8.1. CONTRATACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2024 y 2025

Como se mencionó anteriormente, la Contraloría General de Boyacá, ejecuta de su presupuesto un porcentaje aproximado del 9% en gastos de funcionamiento y capacitación.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 19
Macroproceso	APOYO		Código	GD-F-IN-07
Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión	01
Formato	INFORME		Vigencia	23/11/2021

Dicha contratación no supera durante la vigencia los 500 millones de pesos, incluido el gasto del plan anual de capacitaciones, ordenado por la ley y que corresponde al 2% del total del presupuesto anual.

Ahora bien, de conformidad con la certificación expedida por la subdirección financiera de la entidad se puede evidenciar que el monto de la mínima cuantía para la vigencia 2025; está por la suma de \$39.858.000 por cuanto el presupuesto de la entidad se encuentra aproximadamente. En la suma de once mil millones.

Con fecha 22 de enero de 2026, la secretaría general remite a esta oficina asesora de control interno la relación de la contratación realizada durante el cuarto trimestre de la vigencia 2025 y su correlativo comparativo con el mismo trimestre de la vigencia 2024 de conformidad con la información suministrada respecto de la contratación se establece las modalidades, el objeto y el costo de lo contrato para las dos vigencias reportadas.

8.1.2.- RELACIÓN DE LA CONTRATACIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024.

A continuación, se relacionan los contratos suscritos entre los meses de 1 de octubre a 31 de diciembre de 2024:

CUARTO TRIMESTRE 2024					
PROCESO CONTRACTUAL	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO/ ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
MC-013-2024	MINIMA CUANTIA	CO1.PCCNTR.6871108	CONTRATO DE COMPRAVENTA A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO, ELEMENTOS DE ASEO Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA, PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ 2024	\$ 3.000.000	08/10/2024
MC-014-2024	MINIMA CUANTIA	CO1.PCCNTR.6999367	ADQUISICIÓN A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR LABORAL, DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ EN LA VIGENCIA 2024	\$23.000.000	08/11/2024
MC-015-2024	MINIMA CUANTIA	CO1.PCCNTR.7095260	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y SEGÚN SE REQUIERA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y	\$ 6.100.000	05/12/2024

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 19
Macroproceso	APOYO		Código	GD-F-IN-07
Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión	01
Formato	INFORME		Vigencia	23/11/2021

			SUMINISTROS PARA LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ, EN LA VIGENCIA 2024		
CPS-008-2024	CONTRATACION DIRECTA	CO1.PCCNTR.7130119	PRESTAR APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ, (CAPACITACION PREPENSIONADOS - SOMOS HISTORIAS (RE)CONSTRUYENDO NUESTRA IDENTIDAD / CAPACITACION A LOS DIRECTIVOS - TRABAJADORES AMIGABLES Y COLABORADORES)."	\$20.000.000	11/12/2024
CPS-009-2024	CONTRATACION DIRECTA	CO1.PCCNTR.7142269	PRESTAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ (PROCEDIMIENTOS DE CARGUE Y MANEJO DE DOCUMENTOS EN LA PLATAFORMA SECOP II y PROCEDIMIENTOS FINANCIEROS QUE COMPRENDEN EL CIERRE DEL AÑO FISCAL.	\$15.000.000	18/12/2024
CPS-010-2024	CONTRATACION DIRECTA	CO1.PCCNTR.7161438	REALIZAR JORNADAS DE CAPACITACIÓN A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ PARA EL AFIANZAMIENTO JURIDICO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE PQRS Y LA AUTOMATIZACIÓN DE RESULTADOS DEL PROCESO DE AUDITORIA EN EL CONTROL FISCAL	\$8.300.000	20/12/2024
					TOTAL: \$ 75.400.000

Se puede determinar que, mediante las modalidades de mínima cuantía y contratación directa, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2024 se firmaron y ejecutaron seis (6)

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 19
Macroproceso	APOYO		Código	GD-F-IN-07
Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión	01
Formato	INFORME		Vigencia	23/11/2021

contratos por un valor de SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS, tres (3) de los cuales corresponden a capacitaciones en cumplimiento al plan de capacitación de la vigencia 2024 por mandato legal.

En igual sentido se puede determinar que los de mínima cuantía corresponde a suministro de papelería, bienestar funcionarios y mantenimiento de vehículos. Observando que son cosas necesarias para la entidad.

8.1.3- RELACIÓN DE LA CONTRATACIÓN REALIZADA EN EL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025.

CUARTO TRIMESTRE 2025					
PROCESO CONTRACTUAL	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO/ ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
MC-012-2025	MINIMA CUANTIA	CO1.PCCNTR.8662911	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, QUE INCLUYE LA PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN REGIONALES DIGITALES E IMPRESOS Y EL DISEÑO, DIAGRAMACIÓN Y SUMINISTRO (IMPRESIÓN) DE MATERIAL GRÁFICO QUE REFLEJE LOS RESULTADOS DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL "CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS 2022-2025	\$18.000.000	26/11/2025
MC-013-2025	MINIMA CUANTIA	CO1.PCCNTR.8676875	CONTRATO DE COMPRAVENTA A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO; ASÍ COMO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS MENORES DE APOYO TECNOLÓGICO, ESENCIALES PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ DURANTE LA VIGENCIA 2025	\$7.000.000	09/12/2025

 CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 19
Macroproceso	APOYO		Código	GD-F-IN-07
Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión	01
Formato	INFORME		Vigencia	23/11/2021

CPS-011-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CO1.PCCNTR.8378820	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DOCUMENTAL ORIENTADA A LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, TRANSFERENCIA, VALORACIÓN DOCUMENTAL; SERVICIOS AL CLIENTE Y CONTROL INTERNO DE CONFORMIDAD CON EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN VIGENCIA 2025	\$16.000.000	02/10/2025
CPS-012-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CO1.PCCNTR.8665995	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL CIERRE DEL PLAN ESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS, MEDIANTE LA RECOLECCIÓN, DEPURACIÓN, CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ÁREAS MISIONES Y ADMINISTRATIVAS, Y LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES Y VISUALES QUE PERMITAN DIFUNDIR LOS RESULTADOS ALCANZADOS, EN ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL OPERATIVO Y LOS PILARES DE COMUNICACIÓN DEL MIPG	\$2.500.000	02/12/2025
CPS-013-2025	CONTRATACIÓN DIRECTA	CO1.PCCNTR.8687781	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN ENMARCADAS EN EL COMPONENTE DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LOS SUJETOS DE CONTROL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ.	\$22.000.000	09/12/2025

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 19
Macroproceso	APOYO		Código	GD-F-IN-07
Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión	01
Formato	INFORME		Vigencia	23/11/2021

OC-156024	ORDEN DE SERVICIO	OC-156024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y DIESEL) PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ PARA LA VIGENCIA 2025	\$1.200.000	24/11/2025
OC-156462	ORDEN DE SERVICIO	OC-156462	COMPRAVENTA DE DOS (2) LLANTAS PARA EL VEHICULO TIPO CAMIONETA MARCA TOYOTA, DE PLACAS KYZ755, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS POR EL FABRICANTE, CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS CONDICIONES ÓPTIMAS DE SEGURIDAD, MANIOBRABILIDAD Y DESEMPEÑO DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL.	\$1.999.800	27/11/2025
OC-158347	ORDEN DE SERVICIO	OC-158347	COMPRAVENTA, DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS CON TECNOLOGÍA EDR (ENDPOINTDETECTION AND RESPONSE), PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS EQUIPOS DECÓMPUTO Y SERVIDORES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ 2025, DESDE EL PLANESTRÁTÉGICO INSTITUCIONAL "CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS".	\$2.772.000	\$24/12/2025
					TOTAL: \$71.471.800

Podemos evidenciar que la contratación para el trimestre correspondiente a la vigencia 2025, se utiliza modalidades de mínima, directa y orden de compra. Que el valor ascendió a la suma de SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN OCHOCIENTOS PESOS (\$71.471.800)

De la información suministrada se evidencia una variación a la disminución del valor de la contratación durante el cuarto de la vigencia 2025, por la suma cuatro millones aproximadamente.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 19
Macroproceso	APOYO	Código	GD-F-IN-07	
Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión	01	
Formato	INFORME	Vigencia	23/11/2021	

Se determinó que, la Contraloría General de Boyacá en las vigencias 2024 y 2025 diligencia las plataformas legales y rinde la contratación conforme a la ley utilizando el SECOP II Y en el aplicativo SIA OBSERVA módulo de la Auditoría General de República.

Además, se evidencia la publicación de el Plan Anual de Adquisiciones y sus modificaciones en la página web de la entidad y en el SECOP II.

link página web: <https://cgb.gov.co/inicio/informacion-al-ciudadano/informacion-publica/plan-anual-de-adquisiciones/>

9.- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La sostenibilidad ambiental, en la Contraloría General de Boyacá se encuentra a cargo de la dirección operativa de obras y costos ambientales (DOOCA); quienes, a través de control y auditorías ambientales, realizan a los sujetos de control de esta contraloría, seguimientos permanentes que permiten evidenciar, el monto de inversión de los recursos y la forma de ejecutar los mismos. Esto como parte del plan de vigilancia y control fiscal diseñado anualmente por la contraloría general de Boyacá.

Igualmente, la Contraloría General de Boyacá ha incorporado a sus actividades de participación ciudadana el componente medio ambiental, lo que se traduce a visitar en gran parte del territorio departamental la verificación de la inversión de recursos para la sostenibilidad ambiental. Además, ha sido una política institucional la racionalización de los servicios públicos de agua y luz y el manejo y destino de los residuos sólidos generados por la entidad.

Con el firme propósito de aportar al sostenimiento ambiental la entidad ha generado procesos que permite el reciclaje tanto de residuos de papel como de elementos electrónicos en la entidad.

Además, en la implementación de buenas prácticas ambientales se ha reducido y se hace uso eficiente del papel, para dar un manejo ambiental adecuado a los residuos reciclables generados en la entidad y así evidenciar el cumplimiento legal ambiental establecido en esta materia.

Y es de resaltar el ahorro en el consumo de energía eléctrica; por cuanto los funcionarios liderados por el Contralor General de Boyacá han generado conciencia en el correspondiente consumo de energía, apagando sus computadores y áreas de trabajo al salir de la entidad, lo que sin duda alguna se convierte en un ahorro importante.

Resaltando la participación de todas las dependencias en el ahorro de servicios y la cultura del reciclaje.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 19
Macroproceso	APOYO		Código	GD-F-IN-07
Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión	01
Formato	INFORME		Vigencia	23/11/2021

10.- POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

En cumplimiento con los compromisos institucionales de sostenibilidad y eficiencia en el uso de recursos, la Contraloría General de Boyacá ha implementado diversas estrategias que han permitido una significativa reducción en los gastos relacionados con el consumo de papel, servicios de impresión, fotocopias y servicios públicos.

Esta optimización se ha logrado gracias a la adopción y promoción de tecnologías de la información y la comunicación, tales como el uso masivo del correo electrónico institucional, la realización de reuniones virtuales y la implementación de plataformas digitales especializadas para la gestión del talento humano, entre las que se destacan SIGEP II, PASIVO Col, CETIL y CNSC. Estas herramientas han contribuido a disminuir el uso de materiales físicos y a agilizar los administrativos.

Adicionalmente, se han establecido controles rigurosos para el manejo y uso racional de los insumos de papelería, incluyendo la regulación en la entrega de materiales, la impresión y fotocopiado a doble cara, y la administración controlada de copias, fortaleciendo así una cultura organizacional orientada al ahorro y la eficiencia.

Como parte de la estrategia de protección de datos y gestión documental sostenible, se digitalizaron las historias laborales del personal, lo que garantiza la preservación digital y la seguridad en el manejo de la información. Esta digitalización facilita el acceso y la entrega de documentos solicitados por funcionarios y exfuncionarios de manera electrónica, reduciendo la dependencia del formato físico.

La entidad también ha fortalecido la formación y capacitación continua de su personal mediante la ejecución de actividades gratuitas facilitadas por entidades públicas y privadas, tales como la Auditoría General de la Nación, SINACOF, CNSC, la Función Pública, Colpensiones, Aportes en Línea, Positiva ARL y diversas EPS.

Finalmente, en concordancia con las buenas prácticas ambientales, se promueve el uso eficiente del papel y la reducción de residuos mediante la utilización de herramientas digitales. El papel descartado es gestionado a través de procesos de reciclaje formal, en línea con los principios de sostenibilidad ambiental que guían la gestión institucional.

11.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.-La planta de personal de la contraloría general de Boyacá es permanente, por lo anterior son muy pocas las variaciones que se encuentran.

2.- El presupuesto oficial de la entidad para la vigencia 2025 está por la suma de \$11.031.043.071 de conformidad con la certificación expedida por la subdirección operativa financiera.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 19 de 19
Macroproceso	APOYO		Código	GD-F-IN-07
Proceso	GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión	01
Formato	INFORME		Vigencia	23/11/2021

3. El valor de la mínima cuantía para la vigencia 2025, es por la suma de \$39.858.000, que es el monto que determina que la contraloría general de Boyacá, realice su contratación por mínima y directa.

4.- La mayoría de las vacantes se encuentran sujetas a concursos públicos, los cuales se encuentran en desarrollo.

5.- La planta de personal de la Contraloría cuenta con 82 cargos de forma permanente, las variaciones son muy pocas, y obedecen a renuncias de funcionarios de libre nombramiento y remoción o a algunos funcionarios de carrera que se pensionaron.

6.- La mayoría de los gastos son de personal y todos sus emolumentos; tales como salarios, primas, vacaciones, sistemas de salud, pensiones etc.

7.- La política de vacaciones consiste en no permitir que los funcionarios no disfruten sus vacaciones, se hace todo lo posible porque ellos salgan a su disfrute y no a la indemnización de estas.

8.- Solo un aproximado del 10% de los ingresos de la contraloría general de Boyacá se destinan a funcionamiento y cosas básicas como, papelería, tóneres, gasolina, pólizas y capacitaciones a funcionarios.

9.- Los gastos de viáticos son completamente necesarios, por cuanto los auditores realizan su trabajo en campo y se ha dedicado tiempo a la participación ciudadana.

10.- Se han diseñado políticas de sostenibilidad ambiental, que vienen siendo aplicadas en pro del medio ambiente.

El presente informe se presenta hoy, a los 28 días del mes de enero de 2026.



OLGA ISIDORA CASTRO VARGAS
Jefe Asesora de Control Interno de Gestión